



Solicitud de Propuesta Comercial

“Adquisición de 2 Drones con Estaciones
de Carga y Accesorios”

amszo
Octubre 2024

ZONA SEGURA



I. Objetivo de la Propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO) es una organización que busca fomentar la cooperación entre los municipios en temas de seguridad pública. Su misión es crear y mantener un ambiente seguro para los vecinos de cada municipio, en colaboración con las autoridades locales, las policías y otras entidades relevantes.

AMSZO se enfoca en desarrollar estrategias y programas efectivos para prevenir el delito y la violencia en las comunidades, promoviendo la cooperación entre municipios y otras entidades relevantes para crear comunidades más seguras. Su compromiso es prevenir y combatir el delito y la violencia, a través de la colaboración entre las autoridades locales y la sociedad civil.

En ese marco, y dentro de los proyectos desarrollados por AMSZO, se encuentra la contratación del servicio de “Adquisición de 2 Drones con Estaciones de Carga y Accesorios”, con el objetivo de mejorar la cobertura y eficiencia en la vigilancia de áreas críticas, incrementar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y/o delito, proporcionando una herramienta tecnológica avanzada para apoyar las labores preventivas desarrolladas en la comuna de Lo Barnechea.

La presente solicitud de ofertas contempla parámetros mínimos de oferta, por lo que toda propuesta deberá incluir:

ZONA SEGURA



II. Descripción General

El sistema debe ser un Sistema Aéreo Pilotado Remotamente (RPAS) equipado con una estación base para la carga de baterías y enlace de comunicaciones, destinado a su uso en seguridad pública.

El RPAS debe incluir dos componentes fundamentales:

1. Componente Hardware:

- Aeronave pilotada a distancia que incluya un control remoto, batería recargable y una cámara con al menos tres lentes (gran angular, zoom e infrarrojo).
- La estación de carga debe ser inalámbrica y funcionar como área de despegue y aterrizaje, además de servir como central de carga y alojamiento para el RPAS cuando no esté en operación.

2. Componente Software:

- Plataforma de gestión de la aeronave que permita monitorear la telemetría del RPAS, el estado de carga y la salud del sistema en general.
- Debe habilitar la operación remota, la integración con software de terceros y la planificación de vuelos automáticos. Además, debe ofrecer visualización en tiempo real del RPAS y gestión de la información de vuelo general.

III. Aspectos Técnicos

Con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto, se solicita a los proveedores interesados en esta licitación que presenten propuestas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos. Es fundamental que estos aspectos técnicos sean válidos para **ambos drones** objeto de la licitación.

ÍTEM
Estación de Carga <ul style="list-style-type: none">• Peso máximo sugerido 35 kilos.• Dimensión no mayor a 1228×583×412 mm (L×W×H) estando abierto y 570×583×465 mm (L×W×H) estando cerrado.• Voltaje de entrada: 100-240 V (AC), 50/60 Hz• Potencia de Entrada: Máximo 1.000 W• Temperatura de funcionamiento: -25º a 45º• Índice de Protección: IP55• Altitud máxima de operación: 4.000 msnm.



- Tiempo de carga: Al menos 30 a 39 minutos de 20% a 90% en un entorno de 25°C.
- Capacidad de drones alojados de manera simultánea: 1
- Frecuencias de recepción satelital soportadas simultáneamente:
 - GPS: L1C/A, L2
 - BeiDou2: B1I, B2I, B3I
 - BeiDou3: B1I, B3I
 - GLONASS: L1, L2
 - Galileo: E1, E5B
- Frecuencia de transmisión de video: 2,4000-2,4835 GHz y 5,725-5,850 GHz.
- Potencia del transmisor: 2,4 GHz: < 33 dBm (FCC); < 20 dBm (CE/SRRC/MIC)
5,8 GHz: < 33 dBm (FCC); < 14 dBm (CE); < 23 dBm (SRRC)

Aeronave (RPA)

- Peso máximo incluyendo batería, hélices y tarjeta SD: 1.410 gramos.
- Peso máximo de despegue: 1.610 gramos.
- Dimensiones máximas: 335 × 398 × 153 mm (largo × ancho × alto, sin hélices)
- Velocidad máxima de ascenso: 8m/s
- Velocidad máxima de descenso: 6 m/s
- Resistencia al viento: No menor a 8 m/s
- Altitud máxima de despegue: 4.000 msnm
- Tiempo de vuelo: Hasta 50 minutos
- Temperatura de operación: -20° to 45° C
- Radio de operación: Máximo 10 kilómetros.
- Índice de Protección: Al menos IP54
- Debe incluir baliza y modulo RTK

Cámara Angular

- Tamaño del sensor: A lo menos CMOS de 1/1,32 pulgadas, píxeles efectivos: 48 MP
- Características del lente:
 - FOV: 82°
 - Equivalente de formato: 24 mm
 - Apertura: f/1.7
 - Enfoque: 1 m a ∞
- Rango ISO: 100-25600
- Velocidad de obturación: Obturador electrónico 8-1/8000 s
- Resolución de video:
 - H.264
 - -4K: 3840 × 2160 a 30 fps
 - FHD: 1920 × 1080 a 30 fps

Cámara Zoom

- Tamaño del sensor: a lo menos CMOS de 1/2 pulgada, píxeles efectivos: 12 MP



- Características del Lente
 - Campo de visión (FOV): 15°
 - Formato equivalente: 162 mm
 - Apertura: f/4,4
 - Enfoque: 3 m a ∞
- Rango ISO: 100-25600
- Velocidad de Obturación: electrónico 8-1/8000 s
- Resolución de video:
 - H.264
 - 4K: 3840 × 2160 a 30 fps
 - FHD: 1920 × 1080 a 30 fps
- Zoom: Hasta 56x con zoom híbrido.

Cámara Infrarroja

- Tipo de Sensor: Microbolómetro de VOx sin refrigeración
- Lente:
 - Campo de visión (FOV): 61°
 - Equivalente de formato: 40 mm
 - Apertura: f/1.0
 - Enfoque: 5 m a ∞
 - Sensibilidad: ≤ 50 mK a F1.0
- Rango de medición de temperatura: -20° a 150° C (-4° a 302° F, modo de alta ganancia), 0° a 500° C (32° a 932° F, modo de baja ganancia)
- Paleta: Blanco caliente/Negro caliente/Tinte/Rojo hierro/Hierro caliente/Ártico/Médico/Fulgurita/Arcoíris 1/Arcoíris 2
- Resolución de video:
 - Modo normal: 640×512 a 30 FPS
 - Modo de imagen infrarroja UHR: 1280×1024 a 30 FPS (con la función de imagen infrarroja UHR habilitada, la aeronave puede habilitar o deshabilitar automáticamente el modo de imagen infrarroja UHR según el brillo de la luz ambiental).
- Zoom digital: 28X

Batería

- Capacidad mínima: 7811 mAh
- Voltaje máximo: 14.76 voltios.
- Sistema químico: LiNiMnCoO2
- Watts máximos: 115,2 Wh
- Peso máximo: 544 gramos
- Cantidad de ciclos mínimos: 400
- Temperatura de carga: Al menos de 5° a 45° C

Software

- Mínimo de 150.000 minutos de transmisión de video al año.
- Mínimo de 500 GB de almacenamiento en Cloud.



- Seguridad de la información debe ser acorde a las normativas SOC-2 Type II, ISO 270001 y GDPR. Oferente debe incluir certificados que avalen el cumplimiento de estas normativas.
- Software debe ser compatible, de manera nativa (sin desarrollos necesarios) con sistema de gestión de video (VMS) GENETEC para enviar video del RPA y a su vez recibir alertas de activación desde GENETEC.
- Software debe ser compatible e integrable de manera nativa (sin desarrollos necesarios) con alertas provenientes del sistema CAD CeCoCo.
- Software debe contar con listas de verificación previas al vuelo personalizables, mecanismos de seguridad configurables, planificación de rutas inteligentes, geocercas y zonas de exclusión aérea.
- Visualización en tiempo real del video del RPA, así como visualización de la telemetría.
- Realizar misiones pre planificadas, automáticas, semi automáticas y manuales, tanto en formato VLOS como BVLOS, mediante el uso de joystick.
- Soporte (SLA 24 horas) directo con el desarrollador del software.

Nota Esencial: Cumplimiento de Requisitos Mínimos.

El cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los aspectos técnicos de esta licitación es de carácter **excluyente**. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos provocará que la propuesta no sea considerada en el proceso de evaluación.

IV. Aspectos Administrativos

Cada proponente deberá enviar:

- Los formularios anexos completos.
- Manuales o documentación de los elementos ofertados, además de indicar las garantías de los mismos.

El cumplimiento de estos requisitos es de carácter excluyente. La falta de la documentación solicitada o la entrega incompleta requisitos provocará que la propuesta no sea considerada en el proceso de evaluación



V. Demostración Técnica

Se informa que esta licitación incluye una demostración técnica obligatoria para garantizar que la compra de drones cumpla con los requisitos necesarios para su uso eficiente y efectivo en las actividades de AMSZO. Las demostraciones se realizarán el jueves 17 de octubre o el lunes 21 de octubre, en horarios que se asignarán tras la confirmación de asistencia de cada oferente.

Durante esta demostración, se llevarán a cabo las siguientes verificaciones:

- **Cumplimiento de Especificaciones:** Se comprobará que los drones ofrecidos cumplan con las características técnicas, funcionales y de rendimiento solicitadas, incluyendo autonomía, capacidad de carga y calidad de cámara.
- **Evaluación de Desempeño:** Se evaluará el funcionamiento real del dron, lo que permitirá a AMSZO observar su desempeño en condiciones prácticas, específicamente en la planificación autónoma de vuelos.

La inasistencia provocará que la propuesta no sea considerada en el proceso de evaluación. Asimismo, si un proveedor presenta un modelo diferente durante la demostración técnica al que se propone en su propuesta económica, esa propuesta será descalificada del proceso de evaluación.

VI. Ítems de Evaluación

AMSZO evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios, que ponderará la comisión designada:

- Oferta Económica: 60%
- Plazo de Entrega: 20%
- Demostración Técnica: 10%
- Garantía Post Venta: 10%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE + DT + GPV



Oferta Económica OE (60 %)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N°3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$Puntaje\ Economico = \left(\frac{(Oferta\ más\ economica)}{(Oferta\ a\ calificar)} \times 100 \right) \times 0,60$$

Plazo de Entrega PE (20%)

Los plazos de entrega por parte del proveedor deberán ser indicados en el Anexo N°4.

El Plazo de entrega mínimo, corresponde al menor plazo de entrega indicado entre todas las ofertas que se encuentren admisibles.

$$Puntaje\ Plazo\ de\ Entrega = \left(\frac{(Plazo\ de\ entrega\ minimo)}{(Plazo\ de\ entrega\ a\ evaluar)} \times 100 \right) \times 0,20$$

Demostración Técnica PE (10%)

Los puntajes se asignarán de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla a continuación. Este proceso será llevado a cabo por un grupo designado por AMSZO, que estará presente durante la demostración técnica para realizar la evaluación.

Ítem	Criterio	Puntaje
Autonomía	Entre 30 a 40 minutos	100
	Entre 20 a 29 minutos	70
	Entre 10 a 19 minutos	40
	Menor a 10 minutos	0
Conexión transmisión en vivo a servidor de AMSZO	Conexión nativa	100
	Conexión mediante adaptador externo	70
	Conexión mediante software adicional	40
	No permite conexión a servidores de AMSZO.	0
Planificación de vuelo autónomo	Cumple planificación autónoma con rutas preestablecidas	100



	Cumple de manera parcial con planificación a rutas preestablecidas	70
	Requiere intervención manual para cumplir con planificación	40
	No cumple con planificación de rutas	0
Tiempo de carga	Entre 30 a 39 minutos	100
	Entre 40 a 49 minutos	70
	Entre 50 a 59 minutos	40
	Mayor a 60 minutos	0

$$\text{Demostración Técnica} = \text{Puntaje Obtenido} \times 0,10$$

Garantía Post Venta (GPV) (10%)

Se evaluará la garantía post venta ofrecida por cada proveedor según lo especificado en el **Anexo N°5**. Este criterio incluye la cobertura de los servicios de mantenimiento, la disponibilidad de repuestos, y el soporte técnico ofrecido durante el período de garantía.

Ítem	Criterio	Puntaje
Garantía	Desde 24 meses	100
	Entre 20 y 23 meses	70
	Entre 12 y 19 meses	40
	Menor a 12 meses	0 puntos

$$\text{Garantía Post Venta} = \text{Puntaje Obtenido} \times 0,10$$

Criterios de desempate

El oferente adjudicado será aquél que obtuvo el mejor puntaje en la totalidad de la evaluación. Para efectos de resolución de empates, se considerará hasta el segundo decimal del puntaje total ponderado.

En caso de mantenerse un empate entre dos o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONÓMICA".



Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA”.

Finalmente, si pese a lo anterior, aún persiste el dicho empate, se preferirá la primera oferta ingresada a AMSZO.

VII. Adjudicación

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por la Subdirección de Dirección de Administración y Logística en conjunto, que verificará si las mismas cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en esta propuesta. Los oferentes que no adjunten los antecedentes solicitados, **no serán considerados en el proceso de evaluación.**

Los proponentes que cumplan con dicha verificación serán evaluados en **Oferta Económica, Plazos de Entrega, Garantía Post Venta Y Demostración Técnica**, siendo quien obtenga la mejor puntuación, el oferente adjudicado.

Si el respectivo oferente adjudicado se desiste de su oferta, AMSZO podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo con el resultado de la evaluación le siga en puntaje y así sucesivamente, a menos que de acuerdo con los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

La comisión evaluadora que se designe, sesionará entre el viernes 25 de octubre, para analizar las propuestas y determinar la oferta más conveniente para la Asociación. La información de adjudicación se publicará en el sitio web de AMSZO (www.amszo.cl) el día lunes 28 de octubre y se notificará la adjudicación al proveedor seleccionado el día martes 29 de octubre por correo electrónico y carta certificada.

VIII. Plazo de Remisión de Ofertas

El plazo de entrega de propuestas comerciales vence el día jueves 24 de octubre, remitidas en sobre cerrado a Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Av. El Rodeo 13.541 interior, comuna de Lo Barnechea; entre las 08:30 horas y 15:00 horas, dirigido a Ana Karen Barrera, señalando en su glosa “Adquisición de 2 Drones con Estación de Carga y Accesorios”

Se permite la recepción de ofertas al correo electrónico licitaciones@amszo.cl ; en el mismo horario. Se deja constancia que será responsabilidad del oferente verificar que todos los documentos solicitados y los anexos debidamente suscritos, sean recibidos en conformidad en la casilla electrónica ya señalada.



IX. Del plazo de entrega

El oferente deberá indicar claramente el plazo de entrega en días corridos, considerando la entrega no podrá exceder los **10 días hábiles desde la firma del contrato**, siendo este un requisito **excluyente**.

Las ofertas que no indiquen el plazo de entrega, que no cumplan con el plazo máximo permitido o que presenten información distinta a la solicitada **no serán consideradas en el proceso de evaluación**.

Si la oferta incluye un rango de días para el plazo de entrega (por ejemplo, 20 a 30 días corridos), se considerará el plazo mayor para efectos de la pauta de evaluación en el criterio de "Plazo de entrega".

Finalmente, la formalización de la compra se realizará mediante un contrato, que deberá ser firmado por el proveedor en un plazo máximo de 72 horas hábiles a contar desde la notificación de la adjudicación, con fecha límite el **lunes 04 de noviembre**.

X. Del presupuesto máximo disponible

El presupuesto máximo disponible es de **\$26.785.032 IVA incluido**. El cumplimiento de este presupuesto es un requisito excluyente; las ofertas que superen el monto establecido **no serán consideradas en el proceso de evaluación**.

XI. De la Readjudicación:

La Asociación podrá, readjudicar al oferente que le siga en puntaje ponderado más alto, de acuerdo a la evaluación de las propuestas, y así sucesivamente, siempre que sean convenientes a los intereses de AMSZO, en los siguientes casos:

1. Que, el proveedor adjudicado desista de su oferta,
2. Que, el proveedor adjudicado no firme el contrato dentro del plazo establecido en las presentes bases o rechace la orden de compra.

XII. De las multas



Si el proveedor adjudicado, no cumple con lo ofertado e indicado en su propuesta, la Asociación estará facultada para aplicar multas sobre el valor total neto adjudicado y facturado.

El monto de la multa será rebajado de forma administrativa, sobre el pago de la factura respectiva, corresponderá al 1 % del valor total neto adjudicado, por cada día de atraso, por las partidas que se entreguen atrasadas, con un máximo de 10 días. Posterior a esto, AMSZO estará facultado para cancelar el contrato de compra de forma anticipada.

Desde ya, el adjudicatario autoriza a la Asociación en caso de incumplimiento de los bienes y servicios requeridos a retener y descontar del respectivo estado o estados de pago, el monto total de la multa aplicada por esta entidad.

XIII. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores, las ofertas comerciales para la adquisición de dos drones con estaciones de carga y accesorios , con la finalidad que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de la Asociación respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Del mismo modo, la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente se encuentra facultada de declarar desierto el presente proceso, ante falta de ofertas recibidas en conformidad o si el total de ellas no cumplan con los requisitos mínimos o superen el presupuesto asignado.

La **Asociación** se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información contenida en todos los antecedentes incluidos en la oferta, quedando así mismo facultada para dejar fuera de bases a aquellos oferentes en que la referida información resulte ser falsa, incompleta, incongruente, inconsistente o discrepante o que no exista plena concordancia o equivalencia entre los antecedentes contenidos en la oferta.

La documentación NO será devuelta al proponente.

Cualquier consulta sobre el proceso debe comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: consultaslicitacion@amszo.cl



XIV. Seriedad de la Oferta

Los proveedores que presenten sus ofertas deberán presentar una garantía de seriedad de la oferta, documento el cual consiste en un instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que garantice la seriedad de la oferta tomada en favor a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente. El monto de dicha garantía será la suma de **\$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos)**, que tendrá una vigencia de 45 días corridos desde fecha de apertura de la licitación.

La garantía debe ser presentada en pesos chilenos y con la glosa “Adquisición de 2 Drones con Estaciones de Carga y Accesorios”.

El documento debe ser entregado de acuerdo a la modalidad elegida por el proveedor, junto con la propuesta correspondiente, dentro del mismo plazo estipulado. Los datos a quienes debe dirigirse la garantía se encuentran en el anexo N°6.

XV. Resumen Fechas Principales y presupuesto.

- | | |
|---|--|
| 1. Publicación licitación: | lunes 14 de octubre. |
| 2. Visita demostración técnica: | jueves 17 y lunes 21 de octubre. |
| 3. Plazo entrega propuestas: | jueves 24 de octubre. |
| 4. Reunión comisión evaluadora: | viernes 25 de octubre. |
| 5. Publicación de resultados: | lunes 28 de octubre |
| 6. Notificación de adjudicación: | martes 29 de octubre. |
| 7. Fecha máxima firma de contrato: | lunes 04 de noviembre. |
| 8. Fecha máxima entrega: | viernes 15 de noviembre (10 días hábiles). |
| 9. Presupuesto máximo disponible: | \$ 26.785.032 IVA incluido. |



XVI. Resumen de Exclusiones Principales

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos establecidos en la solicitud no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- La falta de formularios anexos completos o la entrega incompleta de la documentación requerida provocará que las propuestas no sean consideradas en el proceso de evaluación.
- Las ofertas que superen el presupuesto máximo disponible no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- Las ofertas que no indiquen el plazo de entrega, que excedan el plazo máximo permitido, siendo este el 15 de noviembre (10 días hábiles), o que presenten información distinta a la solicitada serán descalificadas.
- La falta de presentación de la garantía de seriedad de la oferta, que debe ser de \$1.400.000 en conjunto con la propuesta, resultará en la descalificación de la oferta.

amszo
ZONA SEGURA



ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“ADQUISICIÓN DE DOS DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En _____ a _____ de _____ de 2024

amszo
ZONA SEGURA



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA “ADQUISICIÓN DE DOS DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “ADQUISICIÓN DE DOS DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma Representante Legal



ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

“ADQUISICIÓN DE 2 DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____

VALOR UNITARIO	\$
VALOR TOTAL DE 2 DRONES CON SUS ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS	\$

Nota 1: Los valores especificados deben incluir IVA.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: / /



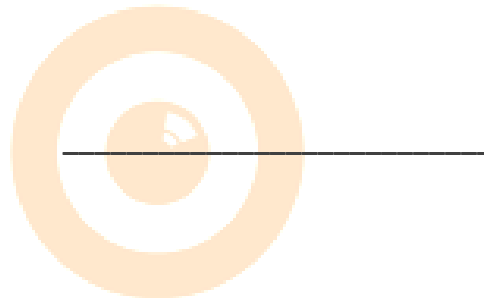
ANEXO N° 4

Plazo de Entrega de Servicio

“ADQUISICIÓN DE 2 DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____

PLAZO DE ENTREGA:



NOTA 1: El plazo máximo de entrega es el día 15 de noviembre de 2024.

amszo
ZONA SEGURA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: / /



ANEXO Nº 5

Garantía Post Venta

“ADQUISICIÓN DE 2 DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ RUT: _____

Garantía Post Venta: _____

NOTA 1: La garantía debe ser estipulada en meses.

amszo
ZONA SEGURA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: / /



ANEXO Nº 5

Datos Seriedad de la Oferta

“ADQUISICIÓN DE 2 DRONES CON ESTACIONES DE CARGA Y ACCESORIOS”

Los datos que se detallan a continuación son a quienes debe ir dirigido el documento de garantía de seriedad de la oferta:

RAZON SOCIAL: ASOC. DE MUN. PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (AMSZO)

DIRECCION: EL RODEO 13541, LO BARNECHEA.

RUT: 65.118.035-K

GIRO: Actividades de Otras Asociaciones NCP

amszo
ZONA SEGURA